En Madrid, a 17 de enero de 2018 se reúne el Pleno del Consejo Fiscal para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.- Juramento o promesa del cargo de Vocal del Consejo Fiscal por la Ilma. Sra. Dª. María Nieves Pujal Sánchez ante renuncia del Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Rey.

Segundo.- Se aprueba el acta del Pleno ordinario del Consejo Fiscal que tuvo lugar el día 20 de diciembre de 2017.

Tercero.- Expedientes Gubernativos 496/17 y 528/17. Plazas en comisión de servicio para la Fiscalía de la Audiencia Nacional:

- E.G. 496/17:
  - El Ilmo. Sr. D. Joaquín Soto Bruna recibe el apoyo de ocho Vocales
  - El Ilmo. Sr. D. Carlos García Berro obtiene el respaldo de cinco Vocales

  El Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propone el nombramiento del Ilmo. Sr. D. Joaquín Alfonso Soto.

- E.G. 528/17:
  - El Ilmo. Sr. D. Juan Calparsoro Damián obtiene informe favorable de dos Vocales.
  - El Ilmo. Sr. D. Carlos García-Berro recibe el apoyo de cinco Vocales
  - El Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Padín obtiene el respaldo de seis Vocales
  - La Ilma. Sra. Dª. Montserrat García Díez obtiene el respaldo de seis Vocales.
  - El Ilmo. Sr. D. Ángel Luis Perrino Pérez recibe el apoyo de dos Vocales
  - La Ilma. Sra. Dª. María Isabel Martín López recibe el apoyo de dos Vocales

  El Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propone el nombramiento del Ilmo. Sr. D. Carlos García-Berro y de la Ilma. Sra. Dª Montserrat García Díez.

Cuarto.- Expedientes Gubernativos 527/17 y 593/17. Cobertura de plazas vacantes en la Carrera Fiscal.

- Fiscal Jefe de la Fiscalía Superior de Cataluña

  El Ilmo. Sr. D. Francisco Bañeres Santos recibe el respaldo unánime de todos los Vocales, por lo que el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propondrá su nombramiento.

- Fiscal Jefe de la Fiscalía Superior de Navarra (renovación)

  El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Sánchez-Villares obtiene apoyo unánime de todos los Vocales, por lo que el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propondrá su nombramiento.

- Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Guadalajara

  La Ilma. Sra. Dª. Rocío de La Paz Rojo Anguix obtiene informe unánime de todos los Vocales por lo que el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propondrá su nombramiento.

- Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Barcelona

  La Ilma. Sra. Dª. Concepción Talón Navarro recibe el respaldo de siete de los Vocales.

  El Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Rey obtiene el apoyo de cuatro Vocales.

  El Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propone el nombramiento de la Ilma. Sra. Dª. Concepción Talón Navarro.

- Fiscal Jefe de la Fiscalía de Castellón (renovación)

  El Ilmo. Sr. D. José Luis Cuesta Merino es apoyado por unanimidad y será propuesto para su nombramiento por el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado.

- Plazas en la Inspección Fiscal

  El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Torres Martínez obtiene el respaldo de seis Vocales.

  El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier García Lacunza es apoyado por dos fiscales.

  La Ilma. Sra. Dª. Virginia De Sande recibe dos apoyos favorables.

  La Ilma. Sra. Dª. Soledad Martín Nájera es respaldada por siete fiscales.

  El Ilmo. Sr. D. José Hidalgo García obtiene seis apoyos.

  La Ilma. Sra. Dª. Mª Argimira López Orejas obtiene un respaldo.

  La Ilma. Sra. Dª. María Ester Pérez Jerez obtiene informe favorable de cinco Vocales.

  La Ilma. Sra. Dª. Mª José Parrado Benito obtiene dos apoyos.

  El Excmo. Sr. Fiscal General decide proponer el nombramiento de D. José Hidalgo García y Dª Ester Pérez Jerez para las dos primeras plazas. Para

la plaza convocada por la vía del artículo 355 bis se reserva efectuar la propuesta de nombramiento.

Quinto.- Expediente Gubernativo n° 542/17. Destacamento temporal de Fiscal adscrito a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid a la Fiscalía Provincial de Madrid.

Tras el oportuno debate el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado acuerda dar lugar al destacamento por tiempo de seis meses con la oposición de la mayoría de Vocales electos. Para el supuesto de que se decidiera respaldar el destacamento parte de los Vocales electos manifiestan que el destacamento lo sea con el límite de seis meses y de forma rotatoria.

Sexto.- Régimen de compatibilidades de la Carrera Fiscal: adopción de acuerdos ante solicitudes de compatibilidad.

Tras el correspondiente debate se aprueban los dos expedientes presentados.

Séptimo.-- Nota informativa del Consejo Fiscal sobre el régimen de compatibilidad de actividades de miembros de la Carrera Fiscal.

Los Vocales electos por la AF presentan una petición para que este punto del orden del día por su relevancia no se aborde en el Consejo del día de hoy y se remita a las asociaciones para que realicen aportaciones, en su caso. Los Vocales de la UPF se adhieren a tal petición.

Octavo.-- Acuerdo de delegación de funciones del Consejo Fiscal en favor de la Comisión Permanente. Reordenación de competencias del Pleno y de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal.

Se debate el informe presentado por el Fiscal Jefe Inspector.

Noveno.- Información de la Unidad de Apoyo sobre Justicia Digital.

El Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo da cuenta de los temas tratados en las reuniones de seguimiento paritario Ministerio y Fiscalía General del Estado celebradas el 20 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018 para abordar las cuestiones derivadas de la implantación de la Justicia Digital especialmente y así mismo de la Oficina Fiscal.

Los Vocales electos de la AF presentan un documento suscrito por 30 Fiscales de la Fiscalía Provincial de León exponiendo las dificultades de implantación del expediente digital y las carencias de medios materiales e informáticos.

Décimo.- Actividad de la Comisión Permanente. Convenios de colaboración. Comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.

Décimo primero.- Ruegos y preguntas.

El Fiscal Jefe Inspector informa respecto del concurso ordinario que está pendiente de publicación.